



**SOLO PARA PARTICIPANTES**

**DOCUMENTO DE REFERENCIA  
DDR/3**

**LC/L.2891(CRE.2/5)**

**25 de abril de 2008**

**ORIGINAL: ESPAÑOL**

---

**INFORME DE LA SEGUNDA CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE ENVEJECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Brasilia, 4 al 6 de diciembre de 2007



**NACIONES UNIDAS**



## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-11	1
	Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
	Asistencia .....	2-9	1
	Presidencia y Relatoría .....	10-11	1
B.	TEMARIO .....	12	2
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	13-67	2
	Sesión de apertura.....	13-17	2
	Desarrollo de los trabajos .....	18-63	3
	Sesión de clausura .....	64-65	11
	Informe de Relatoría.....	66-67	11
	Anexo 1 - Declaración de Brasilia.....	-	13
	Anexo 2 - Lista de participantes.....	-	19

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos se realizó en Brasilia, del 4 al 6 de diciembre de 2007.

### Asistencia

2. Participaron en la Conferencia representantes de 24 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, Jamaica, México, Panamá, Perú, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

3. También se hizo representar un miembro asociado de la Comisión: Aruba.

4. Estuvo presente un gran número de panelistas e invitados especiales, cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió un representante de la Subdivisión de Integración Social de la División de Política y Desarrollo Social.

6. Estuvo representado el siguiente organismo de las Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

7. Asistieron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional de Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS).

8. Se hizo representar también la siguiente organización intergubernamental: Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

9. Además, estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales que figuran en la lista de participantes.

### Presidencia y Relatoría

10. La Mesa de la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento quedó integrada así:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina, Belice, Costa Rica y Perú
<u>Relatoría:</u>	Cuba

11. Asimismo, se constituyó un grupo de redacción para elaborar el texto de la Declaración de Brasilia.

## **B. TEMARIO**

12. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Secretaría sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
4. Intervenciones de los países
5. Informe de los organismos del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento y de organismos intergubernamentales
6. Área prioritaria I: Personas de edad y desarrollo
7. Área prioritaria II: El fomento de la salud y el bienestar en la vejez
8. Área prioritaria III: Creación de un entorno propicio y favorable
9. Aplicación y seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
10. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
11. Otros asuntos

## **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **Sesión de apertura**

13. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Paulo de Tarso Vannuchi, Secretario Especial de Derechos Humanos de Brasil.

14. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que el incremento del número de personas de edad tiene profundas repercusiones en la sociedad y en ámbitos específicos de las políticas públicas. En un contexto caracterizado por el rápido envejecimiento, la pobreza, la desigualdad, la baja cobertura y deficientes sistemas de protección social, la institución familiar estaba sobrecargada y encontraba cada vez más dificultades para cumplir su papel de reproducción social, sobre todo a partir de la incorporación plena de la mujer al trabajo extradoméstico. Si bien se había avanzado en la elaboración de leyes, políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población de personas de edad, el

ejercicio efectivo de sus derechos seguía siendo insuficiente y gran parte aún carecía de acceso a la seguridad social, a los servicios de salud y a otros servicios sociales. Esta desprotección respondía a la precariedad de los mecanismos estatales y a la escasa consideración de las necesidades de este grupo social como objetivo de las políticas públicas, producto de la arraigada concepción de que los problemas de la vejez son una cuestión de carácter privado, más que de solidaridad colectiva.

15. Era fundamental crear sociedades más cohesionadas y más democráticas, que incluyeran a todos. La titularidad de los derechos humanos debía encarnar la efectiva pertenencia a la sociedad, en que todos los ciudadanos estuvieran contemplados en la dinámica de desarrollo y pudieran disfrutar del bienestar que este promovía. Reconoció la trayectoria que Brasil tiene en la incorporación de las personas de edad en las políticas públicas, por lo que era especialmente satisfactorio para la CEPAL compartir la experiencia de realizar la conferencia con este país. Esperaba que en el transcurso de los debates los países reiteraran los compromisos asumidos en la adopción de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2003 y en la resolución de Montevideo sobre la protección social de 2006, a fin de reducir las desventajas y las desigualdades en el ejercicio de los derechos humanos, tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

16. El Secretario Especial de Derechos Humanos de Brasil dio la bienvenida a los participantes y manifestó que para su país era un honor ser anfitrión de la conferencia. Dijo que este evento se enmarcaba en una serie de reuniones en que Brasil había participado, en su interés por ampliar la protección de los derechos de las personas de edad.

17. A continuación se refirió a los avances logrados en el país en la esfera del envejecimiento. En Brasil las personas de 60 años y más constituían un segmento sustancial de la población; de allí la prioridad que se les otorgaba en los programas que llevaban a cabo distintos ministerios, que abordan el tema a partir de un enfoque de derechos humanos. Asimismo, reconoció la importancia de los instrumentos internacionales de derechos humanos para avanzar en la construcción de ciudadanía en la vejez y destacó la necesidad de estandarizar los derechos humanos de las personas de edad para que hagan efectivas las garantías establecidas en su favor.

### **Desarrollo de los trabajos**

Informe de la Secretaría sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (punto 3 del temario)

18. El Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Dirk Jaspers\_Faijer, presentó el documento “Informe sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”, preparado por la CEPAL.

19. Señaló que, en todos los países de la región, la proporción y el número absoluto de personas de 60 años y más se incrementarían sostenidamente en los próximos decenios. Era un grupo poblacional que crecía rápidamente y con un ímpetu mayor que la población de edades más jóvenes. Debido a esta dinámica, la proporción de personas mayores de 60 años se triplicaría entre los años 2000 y 2050. Sin embargo, por las diferencias en cuanto al avance de la transición demográfica, los países de América

Latina y el Caribe se ubicaban en distintas fases del proceso de envejecimiento (incipiente, moderado, moderadamente avanzado y avanzado).

20. El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL hizo hincapié en que los cambios de la estructura por edades de la población se conocían bien y era posible actuar con anticipación. En América Latina y el Caribe los países más pobres y con menor desarrollo institucional presentaban un envejecimiento demográfico menos avanzado. El cambio de la estructura etaria podía entrañar beneficios tangibles para estos países, por el hecho de crear oportunidades derivadas de una relación cada vez más favorable entre la población de edades dependientes y la población en edad de trabajar.

21. Estos países tenían la posibilidad de aprovechar las oportunidades que ofrecía el bono demográfico y prepararse para la fase final de la transición demográfica, caracterizada por el incremento relativo de la población de mayor edad. Ello dependería de la capacidad de los países de generar empleo productivo y crear las condiciones económicas y sociales para avanzar por la senda del crecimiento sostenido y con equidad.

22. El Director del CELADE-División de Población de la CEPAL también informó sobre los avances en la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2003 y puso de relieve que persistían diferentes situaciones entre países y subregiones. Por último, destacó que era indispensable que el envejecimiento fuera considerado en todas las áreas de la agenda pública en el marco de la construcción de sociedades más cohesionadas que incluyeran a todos.

#### Intervenciones de los países (punto 4 del temario)

23. Hicieron uso de la palabra para exponer sobre los principales adelantos logrados en el marco de la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento los delegados de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tabago y Uruguay.

24. Todos los países agradecieron a la CEPAL por la organización de la conferencia y al Gobierno de Brasil por la acogida que habían dado a los representantes. Muchos también reconocieron el apoyo brindado por el UNFPA.

25. Los delegados describieron los progresos en materia legal y administrativa que sus países habían realizado a favor de las personas de edad, así como las principales iniciativas de políticas y programas ejecutadas en las áreas de protección de ingresos, atención en salud y de creación de entornos inclusivos. En seguridad social dieron a conocer los avances logrados en términos de ampliación de cobertura y de calidad de las pensiones y jubilaciones. En salud, varios países informaron sobre los logros en términos de capacitación de personal y de creación de nuevas prestaciones sanitarias especialmente dirigidas a las personas de edad. En cuanto a entornos, se mencionaron los adelantos en materia de prevención del maltrato y el desarrollo de programas de uso del tiempo libre y de fomento de la asociatividad.

26. Los delegados destacaron los esfuerzos que realizaban sus gobiernos por incorporar el enfoque de derechos en las medidas que emprendían a favor de las personas mayores y señalaron la necesidad de continuar avanzando en este tema. Coincidieron en que era esencial reforzar las actividades y mejorar los mecanismos de protección de derechos humanos de las personas de edad. Asimismo, plantearon como desafíos la inclusión de los distintos grupos de personas de edad en el accionar de los gobiernos.

Destacaron la importancia de avanzar en términos de equidad de género, en la inclusión de las personas de edad con discapacidad y en la consideración de las diferencias socioculturales en las actividades que se llevaban a cabo.

Informe de los organismos del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento y de organismos intergubernamentales (punto 5 del temario)

27. En relación con este punto del temario, se escucharon las intervenciones de algunos miembros del Grupo Interinstitucional sobre el Envejecimiento y de organismos intergubernamentales, que informaron sobre sus actividades en relación con el tema en los últimos cuatro años.

28. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas destacó los esfuerzos que habían realizado los países de América Latina y el Caribe en la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en cada una de sus áreas prioritarias e hizo énfasis en la necesidad de reforzar la infraestructura institucional disponible, así como las capacidades nacionales, para la plena incorporación de las personas de edad en las estrategias de desarrollo.

29. La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), indicó que la institución había colaborado con los países activamente en los procesos de formulación de diagnósticos nacionales, de políticas públicas y de marcos legislativos e institucionales, en la formación de recursos humanos, en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en la investigación aplicada y procesos de seguimiento y evaluación en el tema de envejecimiento y desarrollo. En los últimos dos años, el Fondo había puesto especial interés en abogar por la inclusión social y la protección de los derechos humanos de las personas de edad y, en el marco de su nuevo Plan Estratégico 2008-2011, apoyaría la transversalización del tema del envejecimiento en los planes de desarrollo nacional y local, sobre todo en los programas de combate a la pobreza y de protección social.

30. El representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informó de las actividades que había desarrollado la organización en apoyo de los países de la región para avanzar en la implementación de la Estrategia regional sobre el envejecimiento y dio a conocer los resultados de la reunión-taller "La salud y el bienestar de las personas mayores en América Latina, Cinco años después de Madrid: avances, barreras y necesidades de la cooperación internacional", celebrada en Cuba en el primer semestre de 2007, en la cual las instituciones de salud dieron cuenta de los logros obtenidos en el tema, identificaron las principales barreras existentes para avanzar en el futuro y uniformaron sus necesidades de cooperación de los organismos internacionales.

31. El representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) informó sobre los resultados del Proyecto sobre Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países Iberoamericanos, el cual tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas de edad. Indicó que en el marco del proyecto se han elaborado informes sobre la situación, necesidades y demandas de las personas de edad y que en el último año la OISS organizó dos cursos de formación en los que han participado cerca de un centenar de profesionales y técnicos de las instituciones competentes en la atención a personas de edad de todos los países iberoamericanos.

Área prioritaria I: Personas de edad y desarrollo (punto 6 del temario)

32. En el panel sobre seguridad social y empleo en la vejez: tendencias y perspectivas en América Latina y el Caribe expusieron Sergei Zelenev, Jefe de la Oficina de Integración Social de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y Daniel Titelman, de la Unidad de Estudios del Desarrollo de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

33. Los expertos subrayaron que la seguridad social era fundamental para garantizar una buena calidad de vida en la vejez y era parte central de las estrategias para avanzar en el crecimiento económico y la cohesión social. Señalaron las dificultades de los países en desarrollo para ampliar la cobertura de la seguridad social y los extendidos niveles de desprotección en que se encuentra un amplio sector de la población de personas de edad. Al respecto indicaron que la pobreza que afecta a las personas de edad debe abordarse no solo como un asunto de orden económico, sino sobre todo como un tema de solidaridad entre generaciones. Resaltaron las experiencias existentes en materia de pensiones no contributivas y advirtieron que el principio que debe guiar cualquier sistema de pensiones es ofrecer como mínimo un nivel básico de ingresos a todas las personas de edad.

34. A continuación se dio la palabra a los países. En las intervenciones se reconoció que la escasa cobertura era el principal problema de la seguridad social en la región y se instó a una mayor articulación de los sistemas contributivos y no contributivos. Se insistió en la necesidad de que el tema del financiamiento de los sistemas de pensiones se analice no solamente como una cuestión financiera sino también como un asunto de gestión. Se comentó sobre el papel controversial de la migración en la seguridad social en la vejez y, en tal sentido, la trascendencia de crear un sistema de seguridad social compartido como un factor de protección a los derechos del trabajador migrante.

35. En el panel sobre seguridad social: avances en cobertura, calidad y financiamiento en países de la región intervinieron como panelistas Luis Henrique Da Silva, Coordinador de Estudios sobre Seguridad Social de la Secretaría de Previsión Social de Brasil; Guillermo Antonio, Director Beneficios FCC de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia; Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social de Uruguay, Fernando Morales, Director General del Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología de la Caja Costarricense del Seguro Social, y Wilbert Marchena, Encargado de Planificación Social del Ministerio de Asuntos Sociales de Aruba.

36. Luis Henrique Da Silva indicó que en los últimos años Brasil había aumentado los beneficios de seguridad social para este sector de la población y mejorado la cobertura de los trabajadores activos. Profundizó especialmente en cuanto a los efectos de las transferencias de ingresos en la reducción de la pobreza en la vejez, así como en las modalidades de financiamiento del sistema de seguridad social brasileño.

37. Guillermo Antonio se refirió a la trayectoria del Bono Solidario (BONOSOL) de Bolivia, que había permitido reducir significativamente la incidencia de la pobreza en la vejez. El beneficio aportaba a la subsistencia de las familias con personas de edad. A partir de diciembre de 2007, este programa se reemplazaría por la Renta Dignidad, que permitirá ampliar el derecho a la seguridad social en el país.

38. Ernesto Murro indicó que la cobertura de seguridad social en Uruguay era superior al 90%. En los últimos años se había mejorado la calidad de las pensiones a través de ajustes diferenciales que habían favorecido principalmente a la población de menores ingresos y se había aumentado el número de cotizantes del sistema de seguridad social, sobre todo de la población activa rural, de labores domésticas y



del sector de la construcción, gracias a las nuevas garantías que se ofrecían para promover su inclusión en el sistema.

39. Fernando Morales destacó el aumento de la cobertura del régimen no contributivo y la Ley de Protección al Trabajador de Costa Rica. Indicó que el sistema de seguridad social otorgaba prestaciones económicas, de salud y sociales a sus beneficiarios. Dijo que los principales retos futuros eran mejorar la calidad de servicios e incrementar los mecanismos de acceso y calidad de las pensiones, junto con proporcionar mayor información sobre contribuciones a todos los sectores de la sociedad.

40. Wilbert Marchena dijo que Aruba contaba con un amplia cobertura de seguridad social y que se estaban poniendo en práctica las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo para prevenir la disminución de los fondos del sistema de seguridad social en el año 2025. El país realizaría cambios en la edad formal de retiro, en la individualización de las pensiones y en el aumento de la tasa de contribución.

41. A continuación se dio la palabra a los países y entre las intervenciones se dio a conocer un proyecto que se desarrollaba en Costa Rica para flexibilizar los requisitos para el retiro, sin afectar la solvencia del sistema de pensiones. Se dieron mayores detalles en relación con la modalidad de financiamiento de la Renta Dignidad en Bolivia, que incluiría los recursos provenientes del impuesto a los hidrocarburos.

#### Área prioritaria II: El fomento de la salud y el bienestar en la vejez (punto 7 del temario)

42. En el panel sobre salud y bienestar en la vejez: tendencias y perspectivas para América Latina y el Caribe, los panelistas fueron Alexandre Kalache, Consultor Especial del Programa Envejecimiento y Curso de Vida de la Organización Mundial de la Salud, y Enrique Vega, Asesor Regional en Envejecimiento y Salud de la Organización Panamericana de la Salud.

43. Los expertos señalaron que los sistemas de salud de la región aún no se habían ajustado al cambio epidemiológico y que se registraba un tránsito hacia una mayor prevalencia de enfermedades crónicas junto con el incremento de factores de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles. También hicieron hincapié en la heterogeneidad del cambio epidemiológico en la región, donde aun persistían enfermedades infectocontagiosas asociadas a precarias condiciones de vida de la población en general. Se coincidió en la necesidad de adoptar medidas que permitieran la expansión de la vida en buenas condiciones de salud. En este sentido se alertó sobre el deficiente acceso y la baja cobertura de los servicios de salud, además de la falta de capacitación de los recursos humanos de los sistemas de salud en temas de envejecimiento.

44. En el panel sobre atención de salud en vejez: avances en cobertura universal, garantizada y de calidad en países de la región, expusieron Mónica Roqué, Directora de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina; Roberto Cino, Director General del Instituto de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay; Anselm Hennis, de la Facultad de Medicina Clínica e Investigación de la Universidad de las Indias Occidentales de Barbados; Alberto Fernández, Director de la Dirección Nacional de Atención al Adulto Mayor y Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública de Cuba, y Juan Segundo Del Canto y Dorador, Responsable Nacional de la Etapa de Vida Adulto Mayor del Ministerio de Salud de Perú.

45. Mónica Roqué se refirió al Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios que implementaba el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, que consistía en un servicio sociosanitario que brindaba asistencia a las personas de edad con necesidades de apoyo para el desarrollo de las actividades de la vida diaria. El programa permitía fortalecer los vínculos familiares, favorecía la integración en la comunidad y promovía alternativas laborales en el empleo formal.

46. Roberto Cino destacó que en Paraguay se habían realizado importantes avances en la inversión social, particularmente en el sector de salud. Se registraban adelantos en términos de consolidación institucional tanto a nivel jurídico como administrativo, en la ampliación de prestaciones de salud, incluida la provisión de medicamentos, y en el fortalecimiento de las redes de apoyo social. Era preciso continuar avanzando para contar con un mayor presupuesto para la atención en salud y articular esfuerzos con las organizaciones civiles.

47. Anselm Hennis señaló que la política pública en Barbados promovía la expansión de los servicios de salud, la adecuación del entorno físico a las necesidades de las personas de edad y la implementación de una legislación sobre abuso y discriminación en la vejez. Hizo énfasis en la necesidad de avanzar en la aplicación de enfoques adecuados para abordar la discapacidad en la vejez, evaluar las intervenciones y reforzar las actividades de prevención en salud.

48. Alberto Fernández se refirió al programa de atención integral de las personas de edad de Cuba, que entregaba servicios gratuitos, contaba con equipos de atención multidisciplinarios y lograba una cobertura nacional. Resaltó que existían también una serie de servicios complementarios, como los Círculos de Abuelos, los Centros Diurnos de Rehabilitación, los Programas de Atención al Anciano Solo, los Servicios de Respiro a Cuidadores y las Escuelas para Cuidadores, dirigidos a favorecer el envejecimiento en casa.

49. Juan Segundo del Canto señaló que en el marco de los lineamientos de política para el periodo 2007-2020 y de la implementación del seguro integral de salud, existían algunos avances en el área de la salud bucal y de prevención de ceguera por cataratas en la población de personas de edad de Perú. Destacó los desafíos de lograr las metas sanitarias nacionales, enfrentar los nuevos escenarios derivados de la transición demográfica y epidemiológica y reducir las desigualdades en salud.

### Área prioritaria III: Creación de un entorno propicio y favorable (punto 8 del temario)

50. En el panel sobre entornos propicios y favorables: tendencias y perspectivas para América Latina y el Caribe, intervinieron Sonia Heckadon, Especialista de programa de la División de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y Javier Vásquez, Especialista en Derechos Humanos de la Organización Panamericana de la Salud.

51. Los expertos apuntaron a la necesidad de implementar eficientes sistemas de evaluación y monitoreo de la situación de las personas de edad como condición fundamental para aumentar la cobertura y calidad de las políticas y programas dirigidos a este grupo poblacional. Insistieron en que se debería crear una plataforma de conocimientos que pudiera facilitar el apoyo sur-sur en diferentes áreas de intervención. Reafirmaron la importancia de abordar los asuntos de la vejez a partir del enfoque de derechos humanos. Discutieron los vínculos entre derechos humanos, entornos propicios y envejecimiento, y explicaron los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, así como los mecanismos de protección de estos derechos en la vejez.

52. En el debate posterior, los países comentaron acerca de la importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos a las legislaciones, políticas y programas que se implementan a favor de las personas mayores y reconocieron que es fundamental desarrollar más herramientas teóricas y metodológicas que les permitan llevar efectivamente a la práctica dicho enfoque en las acciones que emprenden. Se hizo hincapié en la necesidad de ampliar el intercambio de buenas prácticas en el tema. Por último se destacó la importancia de avanzar en la creación de un instrumento vinculante sobre los derechos de las personas de edad.

53. En el panel sobre discriminación y violencia en la vejez: avances legislativos y programáticos en países de la región, expusieron Perly Cipriano, Subsecretario de Promoción y Defensa de Derechos Humanos de la Secretaría Especial de Derechos Humanos de Brasil; Diana Alvarado de Molo, Viceministra del Ministerio de Desarrollo Social de Panamá; Lindy Jeffery, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional sobre Envejecimiento de Belice; Ana Leonor Morales, Directora de Atención Integral al Adulto Mayor de la Secretaría Nacional de la Familia de El Salvador, y Paula Forttes, Directora Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor de Chile.

54. Perly Cipriano se refirió a las medidas adoptadas por Brasil en los ámbitos de la formulación de leyes y la implementación del plan de acción para enfrentar la violencia contra las personas mayores. En el plano legislativo, mencionó el estatuto de derechos de las personas de edad, en virtud del cual se crearon los mecanismos para penalizar el maltrato en la vejez, y en el plano programático, dijo que el citado plan aborda todas las formas de violencia contra las personas de edad, incluida la aplicación de medidas de sensibilización, capacitación, investigación, creación de infraestructura institucional, entre otras.

55. Diana Alvarado dio a conocer los resultados del diagnóstico sobre maltrato contra las personas de edad e informó acerca de las medidas legales, institucionales y programáticas realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de Panamá, que incluyen campañas de sensibilización, reformas legales para enfrentar la violencia contra las personas mayores en la legislación sobre violencia doméstica y asistencia jurídica para denunciar los casos de maltrato.

56. Lindy Jeffery indicó que Belice no contaba con estadísticas confiables que permitieran medir su incidencia real del maltrato contra las personas de edad y que no existían legislaciones que protegieran específicamente a las personas de edad aunque la ley de violencia doméstica era un instrumento que podía aplicarse en caso de que la víctima fuera una mujer de edad. Enfatizó que la institución rectora trabajaba conjuntamente con otros actores sociales para lograr avances en el mediano plazo para regular este tema.

57. Ana Morales dio cuenta de las disposiciones legales existentes en El Salvador para prevenir el maltrato contra las personas de edad. En términos específicos la Ley de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor cubría este tema, al igual que la ley de violencia intrafamiliar y el Código Penal. También se implementaban programas de asistencia para personas de edad abandonadas, de fortalecimiento de los lazos familiares y de sensibilización de la comunidad.

58. Paula Forttes entregó estadísticas sobre el maltrato contra las personas mayores y la metodología de trabajo que se implementaba en Chile para disminuir su incidencia. Para ello se había constituido una mesa de trabajo intersectorial y una subcomisión jurídica que había evaluado la redacción de una ley específica en el tema, así como una propuesta de reformas del marco normativo vigente. Además se desarrollaban acciones de sensibilización, de prevención y de denuncia.

59. En el debate posterior, se abordaron cuestiones relacionadas con formas específicas del maltrato contra las personas de edad y se hizo énfasis en la importancia de fortalecer los lazos familiares para prevenir situaciones de violencia. Se hizo hincapié en la importancia de crear instrumentos alternativos para los casos en los cuales las personas de edad no pueden regresar a vivir con sus parientes por haber sido víctimas de violencia intrafamiliar.

Aplicación y seguimiento de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (punto 9 del temario)

60. En el panel sobre desafíos para la aplicación y seguimiento de la Estrategia regional sobre el envejecimiento expusieron Sandra Huenchuan, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL; Jennifer Rouse, Directora de la División de Envejecimiento del Ministerio de Desarrollo Social de Trinidad y Tabago; Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España; José Carlos Baura, Director del proyecto personas mayores, dependencia y servicios sociales en los países iberoamericanos de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Renato Maia Guimarães, Presidente de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriátrica (AIGG) de Brasil, y Dora Celton, Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) de Argentina.

61. Los expertos abordaron los desafíos que enfrentaban los países de la región en términos de la aplicación de la Estrategia regional sobre el envejecimiento para el próximo quinquenio, en especial los relacionados con la formulación de políticas públicas, la investigación y la cooperación internacional. Se reforzó la idea de que la construcción de una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos era el marco conceptual más apropiado para abordar los asuntos del envejecimiento en la región. Se identificaron los posibles nichos de investigación y elaboración de estudios que sirvieran para tomar decisiones de política pública y se recaló la necesidad de avanzar en la construcción de sistemas de indicadores nacionales para medir los progresos en el tema de envejecimiento y desarrollo. Por último se coincidió en la necesidad de establecer mayor cooperación entre los organismos internacionales e intergubernamentales para responder de manera coordinada a las necesidades de asistencia técnica y financiera de los países de la región.

62. También se dieron a conocer los resultados de la Reunión preparatoria intergubernamental del Caribe para los Estados miembros de la CEPAL, en que se destacaron las particularidades del impacto del envejecimiento, así como los principales adelantos y las oportunidades existentes en cada una de las áreas prioritarias de la Estrategia regional sobre el envejecimiento en los países de habla inglesa.

Otros asuntos: Conclusiones del Foro de la Sociedad Civil (punto 11 del temario)

63. Los representantes del Foro regional sobre envejecimiento de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, llevado a cabo entre el 1 y el 3 de diciembre de 2007, dieron lectura a la Carta de Brasilia. Indicaron que en la región se observaban diferentes niveles de profundización en la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y de su Estrategia regional. Si bien existía una amplia gama de leyes y programas, era imprescindible realizar estudios rigurosos sobre la aplicación de las normas y los efectos de las intervenciones. Se solicitó a los gobiernos fortalecer los mecanismos de protección y respeto de los derechos humanos de las personas mayores, así como la ampliación de las instancias de participación de las organizaciones civiles en los asuntos públicos relacionados con el tema. Se mencionó también la importancia de contar con un instrumento internacional

vinculante sobre los derechos de las personas de edad. Por último, las organizaciones se comprometieron a continuar trabajando en pro del bienestar de las personas de edad.

### **Sesión de clausura**

64. Al cierre de la reunión, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y la Presidencia de la Conferencia se dirigieron a los presentes. Ambos agradecieron la participación activa y constructiva de todos y señalaron la importancia y utilidad de la Declaración aprobada, que guiaría los trabajos subsiguientes en los países de la región, en un marco de cooperación e intercambio de experiencias. Asimismo, destacaron la labor del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento y en especial al Fondo de Población de las Naciones Unidas. La CEPAL, como Secretaría de la reunión, agradeció el apoyo del Gobierno de Brasil.

65. La representante de Brasil solicitó se incluyera el siguiente párrafo en el informe:

“Reconocemos la importancia de tratar el Alzheimer y enfermedades relacionadas como un problema multidisciplinario de salud pública, lo cual necesita el compromiso de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, para fomentar investigaciones, entrenamientos, atención médica y medidas de apoyo a los pacientes y a sus familias.”

### **Informe de Relatoría**

66. El delegado de Cuba, en su calidad de Relator, presentó un informe oral en el que señaló la significativa representatividad de la Conferencia y recordó brevemente su desarrollo. Destacó la calidad del informe presentado por la Secretaría así como de las exposiciones realizadas por las delegaciones nacionales y por los expertos. Afirmó que la reunión había demostrado la generosa disposición de los participantes por compartir realidades y prácticas de trabajo heterogéneas. Asimismo, felicitó a las organizaciones no gubernamentales y de personas de edad y recalcó el aporte realizado a través de la lectura de las conclusiones del Foro de la Sociedad Civil. Por último, encomió el amplio espíritu de colaboración entre las delegaciones, que hizo posible lograr un amplio consenso en torno a los contenidos de la Declaración de Brasilia.

### **Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 10 del temario)**

67. La Conferencia aprobó por aclamación la Declaración que se transcribe en el anexo 1.



## Anexo 1

**DECLARACIÓN DE BRASILIA**

*Nosotros, los representantes de los países reunidos en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, celebrada en Brasilia, Brasil, entre el 4 y el 6 de diciembre de 2007,*

*Con el propósito de identificar las prioridades futuras de aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, responder a las oportunidades y a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas y promover una sociedad para todas las edades,*

*Destacando la responsabilidad de los gobiernos, de acuerdo con sus marcos jurídicos, de promover y prestar los servicios sociales y de salud básicos y de facilitar el acceso a ellos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de las personas de edad, así como los compromisos asumidos en el presente documento,*

*Con la firme determinación de adoptar medidas a todo nivel —local, nacional, subregional y regional— en las tres áreas prioritarias de la Estrategia regional: personas de edad y desarrollo; salud y bienestar en la vejez, y entornos propicios y favorables,*

*Reconociendo que el envejecimiento es uno de los mayores logros de la humanidad, que en América Latina y el Caribe la población ha ido envejeciendo de manera heterogénea y que en algunos países el proceso está más avanzado que en otros y en consecuencia los desafíos en términos de adecuación de las respuestas del Estado a los cambios de la estructura por edades de la población son diferenciados,*

*Tomando en cuenta que una transformación demográfica de estas dimensiones tiene profundas repercusiones en la sociedad y en las políticas públicas, y que con el envejecimiento aumenta la demanda por lograr un ejercicio efectivo de derechos humanos y libertades fundamentales en todas las edades,*

*Destacando que para afrontar los desafíos del envejecimiento, algunos países han avanzado en la creación e implementación de legislaciones, políticas, programas, planes y servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas de edad y que, en relación con el año 2003, hay nuevos nichos de política pública y más intervenciones en el tema, aunque aún persiste la diversidad de situaciones y de logros entre países y subregiones,*

*Subrayando que, desde hace algunos años, la preocupación de los Estados por los derechos de las personas de edad ha ido en aumento y se ha traducido en la creación de marcos legales de protección, aunque se mantienen brechas de implementación de estos derechos y muchas personas de edad aún no acceden a prestaciones de seguridad social, de salud o a los servicios sociales,*

*Enfatizando que es indispensable que el envejecimiento de la población no esté circunscrito a las actuales generaciones de personas de edad y que es fundamental avanzar hacia la construcción de sociedades más inclusivas, cohesionadas y democráticas, que rechacen todas las formas de discriminación, incluidas las relacionadas con la edad, y afianzar los mecanismos de solidaridad entre generaciones,*

*Teniendo presente* que el envejecimiento puede generar discapacidades y dependencia que requieren servicios orientados a su atención integral,

*Reconociendo* que las Naciones Unidas y sus organismos especializados han puesto especial acento en este tema y han insistido en la ampliación de la cobertura y calidad de los sistemas de protección social para resguardar a las personas frente a los riesgos vinculados con la vejez y que la titularidad de derechos humanos entraña la efectiva pertenencia a la sociedad, pues implica que todos los ciudadanos y ciudadanas están incluidos en la dinámica del desarrollo y pueden disfrutar del bienestar que este promueve,

*Reconociendo asimismo* el trabajo sistemático que realiza la CEPAL, por conducto del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, para apoyar a los países de la región en la incorporación del envejecimiento en las agendas de desarrollo y en el impulso de oportunidades de fortalecimiento de capacidades técnicas, investigación y asistencia técnica a los gobiernos, y agradeciendo el apoyo que brindan el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC) del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS),

*Tomando nota* de la Declaración de San Salvador, aprobada por las Primeras Damas, Esposas y Representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la XIV Conferencia dedicada a examinar el tema “Construyendo una sociedad para todas las edades”,

*Habiendo examinado* el informe sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, elaborado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,<sup>1</sup>

1. *Reafirmamos* el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia, y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos;
2. *Promovemos* el diálogo y las alianzas estratégicas entre los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, la cooperación internacional y Sur-Sur, la sociedad civil —con especial énfasis en las organizaciones de personas de edad— y el sector privado, para crear conciencia de la evolución de la estructura de la población, sobre todo en cuanto al ritmo de envejecimiento demográfico y sus consecuencias económicas, sanitarias, sociales y culturales;
3. *Destacamos* la importancia de examinar, de manera amplia e integral, los efectos de las migraciones en la dinámica del envejecimiento de las comunidades de origen, tránsito y destino, prestando especial atención al impacto de los flujos migratorios en los propios migrantes, sus familias, la comunidad y la sociedad, así como en el desarrollo económico y social de los países;
4. *Proponemos* la realización de intervenciones en la prevención y atención para mejorar el acceso a los servicios de tratamiento, cuidado, rehabilitación y apoyo a las personas de edad en situación de discapacidad;

---

<sup>1</sup> LC/L.2749(CRE.2/3).



5. *Tomamos en cuenta* los efectos del VIH/SIDA en las personas de edad, tanto en el acceso a los servicios de prevención, tratamiento, cuidado y apoyo, como en cuanto al valioso aporte que realizan en el cuidado de los integrantes de su familia cuando son afectados por la epidemia, así como su papel de promotores de la creación de un ambiente positivo y libre de estigma y discriminación hacia las personas con VIH/SIDA;
6. *Respaldamos activamente* la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas que tengan en consideración las necesidades y experiencias de las personas de edad;
7. *Reafirmamos el compromiso* de incorporar el tema del envejecimiento y darle prioridad en todos los ámbitos de las políticas públicas y programas, así como destinar y gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para lograr un adecuado seguimiento y evaluación de las medidas puestas en práctica, diferenciando el área urbana y rural y reconociendo la perspectiva intergeneracional, de género, raza y etnia en las políticas y programas destinados a los sectores más vulnerables de la población en función de su condición económica y social y de situaciones de emergencia humanitaria, como los desastres naturales y el desplazamiento forzado;
8. *Reconocemos* la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales e internacionales, así como la cooperación internacional y Sur-Sur, para abordar los problemas del envejecimiento de la población en los distintos ámbitos del quehacer humano y de las políticas públicas;
9. *Proponemos* la realización de estudios e investigaciones que faciliten la adopción de decisiones informadas en el tema y la elaboración de perfiles demográficos y socioeconómicos de la población de personas de edad que nos permitan identificar las brechas de implementación de los derechos humanos y los medios para su cabal disfrute y la plena y eficaz participación de las personas de edad en el desarrollo;
10. *Resolvemos* hacer todos los esfuerzos por ampliar y mejorar la cobertura de pensiones, sean contributivas o no contributivas, así como adoptar medidas para incorporar mayor solidaridad a nuestros sistemas de protección social;
11. *Promovemos* el trabajo digno, conforme a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo, para todas las personas de edad, gestionando y destinando apoyos crediticios, capacitación y programas de comercialización que promuevan una vejez digna y productiva;
12. *Reconocemos* la necesidad de impulsar el acceso equitativo a los servicios de salud integrales, oportunos y de calidad, de acuerdo con las políticas públicas de cada país, y fomentar el acceso a los medicamentos básicos de uso continuado para las personas de edad;
13. *Proponemos* crear marcos legales y mecanismos de supervisión para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas de edad, tanto si utilizan los servicios de larga estadía como si residen en sus hogares, y facilitar la formulación y cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra las personas de edad;
14. *Proponemos* la práctica de la humanización para acoger y comprender a las personas de edad en forma integral, con absoluto respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, movilizandolos recursos internos para que la atención se preste en el marco de una relación humana solidaria y de gran significación;

15. *Recomendamos* que se brinden cuidados paliativos a las personas de edad que padecen enfermedades en fase terminal y que se preste apoyo a sus familiares, y que los profesionales sean lo suficientemente sensibles y competentes para percibir el sufrimiento y aliviarlo mediante intervenciones de control de síntomas físicos y psicosociales, en consonancia con la asistencia espiritual requerida por la persona de edad;
16. *Promovemos* la puesta en práctica de iniciativas para mejorar la accesibilidad del espacio público, adaptar las viviendas a las necesidades de los hogares multigeneracionales y unipersonales de personas de edad y facilitar el envejecimiento en el hogar con medidas de apoyo a las familias, y en especial a las mujeres, en las tareas de cuidado;
17. *Solicitamos* al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que adopte las medidas oportunas para intensificar las actividades que realizarán las Naciones Unidas a nivel regional en materia de envejecimiento y a la CEPAL que brinde asistencia técnica en información, investigación y capacitación en materia de envejecimiento y políticas públicas, a fin de fomentar y fortalecer los esfuerzos que realizan los países en la materia. De igual modo, invitamos a la Comisión a que examine los avances de los países de la región en la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y que estos sean presentados en las sesiones del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL;
18. *Impulsamos* el acceso a la educación continuada y permanente a lo largo de toda la vida y a todos los niveles;
19. *Propiciamos* la creación de programas de licenciatura y maestría en gerontología social y administración de servicios de atención geriátrica en universidades de la región, a fin de alentar a los jóvenes a seguir carreras pertinentes en los países y reducir el éxodo de profesionales de la salud de la región;
20. *Instamos* a los centros académicos, a las sociedades científicas y a redes de cooperación en población, envejecimiento y desarrollo, a realizar estudios detallados, diversificados y especializados sobre el tema, así como a organizar reuniones de trabajo e intercambio para fortalecer la agenda de la investigación y capacitación en materia de envejecimiento, y crear y apoyar centros de estudios, investigación y formación de recursos humanos en este ámbito;
21. *Recomendamos* la incorporación de las personas de edad en los procesos de elaboración, implementación y seguimiento de políticas;
22. *Pedimos* que se incorpore a las personas de edad en las actividades y conferencias programadas por las Naciones Unidas para el próximo quinquenio;
23. *Solicitamos* a las instituciones de cooperación internacional que tengan en cuenta a las personas de edad en sus políticas y proyectos, como parte de las medidas para ayudar a los países a aplicar los compromisos de la Estrategia regional;
24. *Recomendamos* que se tenga en cuenta a las personas de edad en los esfuerzos en curso para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los de la Declaración del Milenio;

25. *Acordamos* solicitar a los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que evalúen la posibilidad de designar un relator especial encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad;
26. *Nos comprometemos* a realizar las consultas pertinentes con nuestros gobiernos para impulsar la elaboración de una convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas;
27. *Invitamos* a las personas de todos los países y sectores sociales a que, a título individual y colectivo, se sumen a nuestro compromiso con una visión compartida de la igualdad y ejercicio de derechos en la vejez;
28. *Acordamos* que esta Declaración de Brasilia constituye la contribución de América Latina y el Caribe al 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que se celebrará en febrero de 2008;
29. *Expresamos* nuestro reconocimiento al Gobierno de Brasil por haber servido de anfitrión de la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe.



## Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission  
Etats Membres de la Commission**

**ARGENTINA**Representante/Representative:

- Mónica Roqué, Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Ministerio de Desarrollo Social

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Carlos Romero, Secretario de los Mayores de la Provincia de Salta
- Beatriz Mirkin, Ministra de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán
- Mirta Cristina Mobellan, Ministra de Inclusión Social y Desarrollo Humano de la Provincia de San Luis
- Daniel Real, Subsecretario de Desarrollo Social de la Provincia de Chubut
- Malena Arriagada, Asesora de la Dirección Nacional de Asistencia Directa a Personas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Helena Peton, Representante del Programa de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores del Ministerio de Salud de la Nación
- Miriam Bernal, Directora de Adultos Mayores de la Provincia de Formosa
- Nedda Cecchini de Druetto, Presidenta de la Confederación Mesa Federal de Jubilados Pensionados y Tercera Edad
- Elsa Burgos, Presidenta de la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de Morón
- Alejandro Morlachetti, Maestría de Derechos Humanos, Universidad de la Plata y Consultor de organismos internacionales
- Daniel Maglioco, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
- María José Lubertino, Presidenta del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
- Jorge Petroni, Médico Auditor de Prestaciones Médicas, Programa Federal de Salud del Ministerio de Salud de la Nación
- Lía Daichman, Presidenta de la Red Internacional de Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez y Consultor de organismos internacionales
- Susana Aguas, Directora de Sistemas Alternativos a la Institucionalización, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Consultora de organismos internacionales
- Santiago Pszemiarower, Miembro del Consejo Asesor del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Área Adultos Mayores)
- Roberto Barca, Presidente de la Federación de Sociedades de Gerontología y Geriatria
- Miguel Ángel Acanfora, Director de Maestría en Gerontología Clínica, Universidad Barcelo y Consultor de organismos internacionales
- Silvia Gascón, Directora de Ciencias Sociales, Fundación ISALUD
- María Teresa Puga, Directora Provincial del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba
- Hugo Alberto Schifis, Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria

**BELICE/BELIZE**Representante/Representative:

- Kamela Palma, Chairperson, National Council on Ageing

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Lindy Jeffery, Executive Director, National Council on Ageing
- Dalila Castillo, General Manager, Social Security Board

**BOLIVIA/BOLIVIA**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Freddy Huaraz Murillo, Jefe de la Unidad de Asuntos Generacionales, Viceministro de Género y Asuntos Generacionales, Ministerio de Justicia
- Apolonia Sánchez Miranda, Responsable de la Tercera Edad, Ministerio de Justicia
- Apolinar Aguilar Mercado, Consejero, Embajada de Bolivia en Brasilia

**BRASIL/BRAZIL**Representantes/Representatives:

- Paulo de Tarso Vanucchi, Ministro da Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da República
- Mariângela Rebuga de Andrade, División de Temas Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Perly Cipriano, Subsecretário de Promoção e Defesa dos Direitos Humanos, Secretaria Especial de Direitos Humanos (SEDH)
- Ana Amélia Camarano, Vice-Presidente do Conselho Nacional dos Direito do Idoso (CNDI)
- Jurilza Maria Barros de Mendonça, Assessora Técnica na Área do Idoso da Secretaria Especial de Direitos Humanos (SEDH)
- Maria das Graças Bibas, Assessora Técnica da Área do Idoso, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome (MDS)
- Francisco Alves de Amorim, Ministério da Integração Social
- Francisco Osvaldo Barbosa, Secretaria Especial de Aquicultura e Pesca
- Karin Costa Vazquez, Ministério das Relações Exteriores
- Kelly Cristina Tavares, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome
- Lilian Lucia Duailibe, Superintendente de Ações de Proteção Social Básico-SEDES
- Loyane de Sousa Tavares, Ministério da Integração Social
- Luciana Amorin de Santana, Secretaria de Cidadania, Estado de Goiás
- Marcela Sogocio, Divisão de Temas Sociais, Ministério das Relações Exteriores
- Marcelo Echart de Abreu, Ministério da Defesa
- Maria Antonia Mourao Gonçalves, Secretaria de Cidadania
- Rosangela de Miranda, Assessoria Técnica, Conselho Estadual dos Idosos
- Livia Reis de Souza, Secretaria Especial de Direitos Humanos
- Maria Ângela Avelar Nogueira, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), Ministério da Saúde
- Maria José Freitas, Ministério de Desenvolvimento Social e Combate à Fome
- Mariana Lopes Matias, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome
- Maurício Pinha Gama, Ministério da Educação
- Patrícia Souza De Marco, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome
- Raimundo N. Lopes de Souza, Ministério da Previdência Social

- Renato Boareto, Ministério das Cidades
- Rita de Cássia Lourenço, Ministério da Defesa
- Ana Paula Abreu Borges, Ministério da Saúde
- Roberto Firmo Vieira, Ministério do Meio Ambiente
- José Luiz Telles, Ministério de Saúde
- Renata Nilo Rezende, Ministério das Comunicações
- Luciene Teixeira Araújo, Ministério das Cidades
- Arlete Sampaio, Ministério do Desenvolvimento Social
- Helena Cristina Da Silva, Secretaria Estadual do Trabalho e Desenvolvimento Social
- Karen Vieira, Secretaria Estadual do Trabalho e Desenvolvimento Social
- Marly Milhomen de Frestes, Secretaria Estadual do Trabalho e Desenvolvimento Social
- Verônica Maciel Medeiro de Brito, Secretaria Estadual do Trabalho e Desenvolvimento Social
- Paula Regina Machado, Secretaria Estadual de Saúde
- Sandra Maria Ferreira de Souza, Promotora de Justiça, Ministério Público
- Jomar Alace Santana, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome
- Paulo Ramos, Presidente, Conselho Nacional dos Direitos do Idoso (CNDI), Presidência de la República
- Cristiane Melo de Oliveira, Professora Técnica, Ministerio do Esporte
- Marcelo Pereira de Almeida Ferreira, Coordenador Geral de Apoio Capacitação e Eventos Esportivos, Ministerio do Esporte
- Juliana Borges, Minissterio de Desenvolvimento Social
- Luiz Antônio de Souza Silva, Estado de Espírito Santo
- Sandra María Ferreira de Souza, Promotora de Justicia, Estado de Espírito Santo
- Roberto Loyola Monts, Coordenador Políticas Públicas dos Idosos, Estado de Bahia
- Waldir Macieira, Promotor de Justicia, Pará
- Eliane Jost Blessmann, Presidente, Conselho Estadual do Idoso, RS
- Ana Laura Martins, Asesora Técnica, Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca, Paraná
- Maria das Graças Byron, SEAS, Amazonas
- Sandra Maria de Carvalho Brito, SESC, Ceará
- Lilian Mary Martins Zieger, Presidente, Associação dos Supervisores de Educação do Estado do Rio Grande do Sul (ASSERS)
- Albertina Souza, Conselho Estadual do Idoso, SC
- Antonio de Almeida Cavalcante, Presidente do Conselho Estadual do Idoso, Paraíba
- Jorge Wagner Lopes, Conselho Estadual do Idoso, Amazonas
- Mirnia Santos, Conselho Estadual do Idoso, Amazonas
- Patrícia Guimaraens Ferreira, Conselho Estadual do Idoso, MG
- Nara Costa, Conselho Estadual do Idoso, RS
- Mafalda Paz Fonseca, Presidente, Conselho Estadual do Idoso, Goiás
- Paulo Henrique Otari , Promotor de Justicia, Ministério Público, Goiás
- Maria Inês Pioman Moretti, Técnica, Secretaría Estadual de Assistência Social y Desenvolvimento Social, SP
- Sandra Regina Gomes, Assessora, Secretaria Municipal de Assistência Social y Desenvolvimento Social, SP
- Janary Bussmann, Conselheiro, CEDI, Pará
- Leda Ravagni, Presidente, Asociación Nacional Gerontología, DF
- Antonio Rubens Pompev Braga, Asesor Técnico, Secretaria Planejamento e Gestão (SEPLAG), Fortaleza, Ceara
- Luciana Fernandes Franco, Gerente de Promoção dos Direitos da Pessoa Idosa, Secretaria de Assistencia Social e Cidadania (SASC), Teresina, Piauí

- Hérica Faria, Assessora de Imprensa do Conselho Estadual do Idoso da Paraíba, Conselho Estadual do Idoso (CEI)
- Clayton Camargos, Coordenador Nacional de Promoção da Saúde, Fundação de Seguridade Social
- Belanisia dos Santos, Conselheiro do Conselho do Idoso da Bahia
- Edí Mota Oliveira, Conselheiro do Conselho Estadual do Idoso, SC, Secretaria Assistência Social, Trabalho Habitação
- Genilda Cordeiro Baroni, Conselheira, Conselho Nacional dos Direitos do Idoso (CNDI)
- Bernadete Isolina de Moraes Rego, Conselheira, CNDI
- Marta Ferreira Games, Presidente Conselho Estadual dos Direitos da Pessoa Idosa, Alagoas
- Marta Marisa da Silva, Vicepresidente, Conselho Estadual dos Direitos da Pessoa Idosa, Alagoas
- Maria José Sinhocoto, Assistência Social, Coordenadora Programa do Idoso
- Jussara Rauth da Costa, Conselheira, CNDI
- Irlando Tenório Moreira, Representante do CNDI
- Izabel Lima Pessoa, Conselheira, CNDI
- Paula Regina de Oliveira Ribeiro, Defensora Pública, Defensoria Pública do DF
- Marília Celina Felício Fragoso, Conselheira, CNDI
- Sebastião Henrique Chaves, Representante do SERC no CNDI
- Aglair Alencar, Presidente Conselho Estadual dos Direitos da Pessoa Idosa
- Terezinha Tortelli, Conselheira, CNDI
- Josepha T. De Britto, Conselheira, Conselho Nacional de Previdência Social
- Tiy de Albuquerque Maranhão Reis, Conselheira, CNDI
- Maria José Silvestre, Conselho Estadual de Defesa Direitos das Pessoas Idosas (CEDEPI)
- Maria de Lourdes Magalhães, Secretaria de Vigilância Social
- Alexandro Reis, Subsecretário de SEPPPIR
- Antonio Cruz, Conselheiro, CEDIPP-PI
- Maria Betânia Jatobá de Almeida – Governo do Alagoas
- Cibelli de A. Bojikian Nadaf – Governo do Mato Grosso
- Carlos Lima Rodrigues – Governo de São Paulo
- Dienane Nogueira Santos – Governo do Mato Grosso do Sul
- José Paulo de Cunha, Coordenador Estadual do Idosos, Gobierno de Santa Catarina
- Maria Fátima Sousa do Nascimento – Governo de Santa Catarina
- Maria Cristina Neuenschwander – Governo de Pernambuco
- Maria da Guia Lima Cruz – Governo do Distrito Federal
- Maria das Graças Bayron – Governo do Amazonas
- Nelma de Azeredo – Governo do Rio de Janeiro
- Paulo Sérgio Pelegrino – Governo de São Paulo
- Sandra Pereira de Freitas – Governo de Goiás
- Schirley Follador Sermin – Governo do Paraná
- Walmary Dias Pimentel – Defensoria do Idoso – Bahia
- Maria Inês Alves Fernández, Fundación de Assistência Social, Estado de Rondonia
- Rejane De Paiva Casadei, Vicepresidente, Conselho Municipal do Idoso, SP
- Ana Maria Araújo, Vicepresidente del Conselho Municipal do Idoso, RN
- Thelma Targino, Presidenta, Conselho Municipal dos Direitos de Idosos, Natal, RN
- Luciana Oliveira, Secretaria Executiva, Conselho Municipal do Idoso, Natal, RN
- Anak Almeida, Secretaria Executiva, Conselho Municipal do Idoso, RN
- Beltrina Corte – Pontifícia Universidade Católica/SP
- Edinilsa Souza, SEDH/FIOCRUZ
- Elizabeth Viana Freitas – Universidade Federal do Rio de Janeiro
- Elizabeth Mercadante – Pontifícia Universidade Católica/SP



- Etilde Gurgel Pinto, Presidente del Consejo Estadual de Pessos Idosas
- Jorge Alexandre Silvestre – Universidade de Brasília
- Laura Mello Machado – Instituto de Pesquisa Econômica e Aplicada
- Otavio de Toledo Nóbrega – Universidade Católica de Brasília
- Sérgio Antônio Carlos – Universidade Federal do Rio Grande do Sul
- Marília Viana Berzins – Universidade de São Paulo
- Matheus Papaleo Neto – Faculdade São Camilo/SP
- Marcelo Antônio Salgado – Consultor da Secretaria Especial de Direitos Humanos
- Tais de Freitas Santos – Fundo das Nações Unidas para a População
- Tomiko Born – Consultora da Secretaria Especial de Direitos Humanos
- Serafim Fortes, Presidente, Conselho Estadual CEDEPI/UFF
- Ana Elisa Bastos, SEDH, FIOCRUZ
- Luiz Carlos Lopes, Presidente, CEGEN
- Vicente de Paula Faleiros, Universidade Brasília, UCB
- Ângela Maria Mallato de Lina, Gerontologia EACH – USP
- Joaquín Niclos, Secretario General, Consejería Trabajo y Asuntos Sociales, Embajada España
- Bernal Weidlil, Conselheiro, Embajada Alemania
- Vitória Gois de Araújo, Diretora de Intercambio, Associação Nacional de Gerontología
- Maria Teresa Nunes, Analista Jurídico, Central Judicial do Idoso-TJDFT

## **CHILE/CHILE**

### Representante/Representative:

- Paula Forttes, Directora Nacional, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)

### Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Gladys Zalaquett, Asesora Dirección, SENAMA
- Giorgio Cervellino, Abogado Unidad Jurídica, SENAMA
- Carola Mansilla, Departamento Estudio, Ministerio del Trabajo
- Luisa Valdivia, Chilecalifica, Ministerio de Educación
- Alicia Villalobos, Encargada Progrma Adulto Mayor, Ministerio de Salud
- Iris Salinas Vega, Jefa Departamento Políticas Sociales, Ministerio de Planificación
- Claudia Castillo, Política Habitacional, Ministerio de Vivienda
- Rosita Kornfeld, Directora PAM, Universidad Católica
- Marta Bustos, Universidad de Valparaíso
- Sonia Zapata, Universidad Arturo Prat, Dir.Trabajo Social
- Marcelo Piña, Académico Gerontología, Universidad Católica del Maule
- Flor Quijada, Presidenta, Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de La Florida
- Jorge Leyton, Gerente General, Caja de Compensación Los Héroes
- Juan Alberto González, Director de Actividades Físicas, Recreativas y de Extensión, Programa de Pensionados, Caja de Compensación Los Andes

## **COLOMBIA**

### Representante/Representative:

- Susana Helfer-Vogel, Directora General de Promoción Social, Ministerio de la Protección Social

**COSTA RICA**Representante/Representative:

- Lidieth Barrantes Murillo, Presidenta de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- Rodolfo Rojas Ramírez, Funcionario del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- Zaida Esquivel Murtillo, funcionaria de la Asociación Gerontológico Costarricense

**CUBA**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Alberto Fernández, Director Nacional de Atención al Adulto Mayor y Asistencia Social del Ministerio de Salud Pública de Cuba
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba

**EL SALVADOR**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Ana Leonor Morales Luna, Directora de Atención Integral del Adulto Mayor, Secretaría Nacional de la Familia
- María Teresa Sagastume, Dirección de Asuntos Jurídicos e Internacionales, Secretaría Nacional de la Familia
- María José Giammattei, Asesora Jurídica, Dirección de Atención Integral del Adulto Mayor, Secretaría Nacional de la Familia

**ESPAÑA/SPAIN**Representante/Representative:

- Amparo Valcarce García, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- María Natividad Enjuto García, Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales – IMSERSO
- Susana Viñuela Alvarez, Asesora de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad
- Joaquín Niclós Albarracín, Secretario General de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España en Brasil

**GUATEMALA**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Carlos Jiménez Licona, Jefe de la Delegación, Embajador
- Rocío de Gutiérrez, Directora, Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM)
- Rubén Ramírez, Técnico, Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM)

**HONDURAS**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Rodolfo Danilo Suazo, Miembro Junta Directiva, Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Griselda Zelaya, Directora General de Previsión Social

**ITALIA/ITALY**Representante/Representative:

- Alberto Colella, Counselor
- Maurizio Dogliotti, Oficina Comercial, Embajada Italia
- Giulia Bartolini, Cooperación Italiana en Brasil

**JAMAICA**Representante/Representative:

- Beverley Hall-Taylor, Executive Director, National Council for Senior Citizens, Ministry of Labour and Social Security

**MÉXICO/MEXICO**Representante/Representative:

- Juan Carlos González Llamas, Jefe de Delegación, Director de Geriatria
- Marco Antonio Huerta Sánchez, Segundo Secretario, Embajada de México en Brasil

**PANAMÁ/PANAMA**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Diana Alvarado de Molo, Viceministra, Ministerio de Desarrollo Social, Panamá
- Reina de Loo, Trabajadora Social de la Dirección de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social
- Argénida de Barrios, Directora Nacional, Universidad del Trabajo y de la Tercera Edad, Universidad de Panamá

**PERÚ/PERU**Representante/Representative:

- Sarah María Vega Sánchez, Directora General de la Familia y la Comunidad y Presidenta de la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores, 2006-2010
- Susalen Tang Flores, Asesora del Despacho Viceministerial de la Mujer y representante Alternativa del MIMDES ante la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores, 2006-2010
- Elia Luna Del Valle, Directora de Personas Adultas Mayores y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores, 2006-2010
- Juan Del Canto y Dorador, Representante Titular del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores, 2006-2010
- Miguel Romero Yancán, representante de la Asociación Nacional del Adulto Mayor del Perú (ANAMPER)
- Rosa Vallejos Alarcón, representante de la Central Provincial de Asociaciones de la Tercera Edad del Callao (CEPRATEC)
- Luz Barreto Carreño, representante de Mesa de Trabajo de ONGs y Afines sobre Personas Adultas Mayores.
- Heidi Spitzer Chang, Presidenta de la Asociación “Adulto Feliz”
- Elizabeth Sánchez, Representante del Consorcio Perú y Comisión Multisectorial para Personas Adultas Mayores, Ministerio de la Mujer

**REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Kim Young-Hyun, Deputy Minister, Presidential Committee on Ageing Society and Population Policy, Ministry of Health and Welfare
- Koo Chul-Hoi, Director, Division for Senior Policy, Presidential Committee on Ageing Society and Population Policy, Ministry of Health and Welfare
- Cheng Hong-Won, Ministerial Policy Advisor, Ministry of Health and Welfare
- Gun Hwa Kim, Segundo Secretario, Embajada de la República de Corea

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Nathalie María Hernández, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Manuel Morales Lama, Embajador República Dominicana en Brasil
- María Cristina Camilo, Representante de los Envejecientes, CONAPE
- José Manuel Brito, Encargado de Políticas de Envejecientes
- Vicente Guerrero, Encargado de Proyectos, CONAPE
- Domingo Marriotti, Encargado de Cooperación Internacional, CONAPE
- Vanessa Cesarían María H., Encargada del Área de Salud
- José Missael María Hernán, Encargado del Área de Informática
- Mirtha Tejeda, Representante del Instituto Dominicano del Seguro Social
- Alba Nely Familia, Periodista del CONAPE

**SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**Representante/Representative:

- Mary Ann Wigley, Supervisor of Social Assistance, Ministry of Social and Community Development

**SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA**Representante/Representative:

- Clementia Eugene, Director of Human Services and Family Affairs

**SURINAME**Miembro de la delegación:

- Mildred Ranu Nannan-Ramautar, Consejero, Embajada Suriname, Brasil

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**Representante/Representative:

- Jennifer Rouse, Director, Division of Ageing, Ministry of Social Development

**URUGUAY**Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Ernesto Murro, Presidente, Banco de Previsión Social
- Claudia Sirlin, Gerente de Departamento, Asesoría General, Banco de Previsión Social
- Ana María Risso Suárez, Licenciada en Trabajo Social
- Leticia Publiese, Banco de Previsión Social

**B. Miembros Asociados  
Associate Members  
États membres associés**

**ARUBA**

Representante/Representative:

- Wilbert Marchena, Social Planner, Directorate of Social Affairs

**C. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat  
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en Nueva York/Department of Economic and Social Affairs, New York (DESA)/Département des affaires économiques et sociales à New York**

- Sergei Zelenev, Jefe, Subdivisión de Integración Social de la División de Política y Desarrollo Social/Chief, Social Integration Branch, Division for Social Policy and Development

**D. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies  
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

**Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (UNFPA)**

- Sonia Heckadon, Especialista de Programas y Punto Focal en Población y Desarrollo, División de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

**E. Organismos especializados  
Specialized Agencies  
Institutions spécialisées**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/Internacional Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)**

- Laís Abramo, Directora de la Oficina de la OIT en Brasil

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/ Food and Agriculture Organization of the United Nations/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture**

- José Tubino, Representante de la FAO en Brasil

**Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO)/Organisation Mondiale de la Sante (OMS)**

- Alexandre Kalache, Consultor Especial, Programa Envejecimiento y Curso de Vida

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Panamerican Health Organization (PAHO)/  
Organisation panaméricaine de la Santé (OPS)**

- Enrique Vega, Asesor Regional de Envejecimiento y Salud
- Javier Vásquez, Asesor Regional de Derechos Humanos

**F. Otras organizaciones intergubernamentales  
Other intergovernmental organizations  
Autres organisations intergouvernementales**

**Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**

- José Carlos Baura, Director, Proyecto Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en Iberoamérica

**G. Panelistas  
Panelists**

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL
- Paulo de Tarso Vannuchi, Secretario Especial de los Derechos Humanos, Presidencia de la República de Brasil
- Sergei Zelenev, Jefe, Oficina de Integración Social, División de Política Social y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), Naciones Unidas
- Dirk Jaspers-Fajjer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL
- Daniel Titelman, Unidad de Estudios del Desarrollo, División de Desarrollo Económico, CEPAL
- Luis Henrique Da Silva, Coordinador de Estudios sobre Seguridad Social de la Secretaría de Previsión Social, Brasil
- Guillermo Antonio, Director Beneficios FCC-BONOSOL, Superintendencia de Valores y Seguros, Bolivia
- Ernesto Murro, Presidente Banco de Previsión Social, Uruguay
- Fernando Morales, Director General del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología, Caja del Seguro Social, Costa Rica
- Wilbert Marchena, Encargado de Planificación Social, Ministerio de Asuntos Sociales, Aruba
- Alexandre Kalache, Consultor Especial del Programa Envejecimiento y Curso de vida, Organización Mundial de la Salud, Ginebra
- Enrique Vega, Asesor Regional en Envejecimiento, Organización Panamericana de la Salud, Washington
- Mónica Roqué, Directora, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina
- Roberto Cino, Director del Instituto Nacional de Bienestar Social, Ministerio de Salud, Paraguay
- Anselm Hennis, School of Clinical Medicine & Research, University of the West Indies, Barbados
- Alberto Fernández, Director Nacional de Atención al Adulto Mayor y Asistencia Social, Ministerio de Salud, Cuba
- Juan del Canto y Dorador, Responsable Nacional de la Etapa de Vida Adulto Mayor, Ministerio de Salud
- Javier Vásquez, Especialista en Derechos Humanos, Organización Panamericana de la Salud, Washington

- Perly Cipriano, Subsecretario de Promoción y Defensa de Derechos Humanos, Secretaría Especial de Derechos Humanos, Brasil
- Diana Alvarado de Molo, Viceministra, Ministerio de Desarrollo Social, Panamá
- Lindy Jeffery, Executive Director, National Council on Ageing, Belice
- Ana Leonor Morales, Directora de Atención Integral al Adulto Mayor, Secretaría Nacional de la Familia, El Salvador
- Paula Forttes, Directora Nacional, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Chile
- Sandra Huenchuan, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL
- Jennifer Rouse, Director Division of Ageing, Ministry of Social Development, Trinidad y Tabago
- Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España
- José Carlos Baura, Director del Proyecto Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en Iberoamérica, Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), España
- Renato Maia Guimaraes, Presidente de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriátrica (AIGG), Brasil
- Dora Celton, Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Argentina

**H. Otras organizaciones no gubernamentales**  
**Other non-governmental organizations**  
**Autres organisations non gouvernementales**

**Abuelas Plaza de Mayo de Argentina**

- Nora Pochtar, Representante Abuelas Plaza de Mayo

**Academia Latinoamericana de Medicina Adulto Mayor**

- Maria de Lourdes Tellechea

**American Association of Retired Persons (AARP), Estados Unidos**

- Jessica Frank López

**Caritas**

- Christel Wasiek, Asesora en Gerontología, Caritas Alemania
- Muriel Abad, Responsable Programa Adulto Mayor, Caritas Chile

**Centro Ecuménico de Capacitación (CEC)**

- Lucio Díaz, Director, Chile
- Alejandro Reyes
- Regine Obreque Morales, Chile

**Colegio de Gerontólogos de Chile**

- Rosa Fuentes, Miembro, Académica

**Confederação Brasileira de Aposentados, Pensionistas e Idosos (COBAP)**

- Marcos Oliveria
- Wilson Oliveria

**Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM)**

- Ruth Rivera, Secretaria General
- Janet Black, Miembro Grupo Básico
- Marcelina Palacios de Gómez, Secretaria Nacional, FIAPAM Paraguay
- José Ramón Navarro, Técnico de Proyectos

**Fundación Nicaragüense de la Tercera Edad (FUNITE)**

- Humberto López, Presidente

**Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad**

- Lila Judith Vega, Directora Ejecutiva

**HelpAge Internacional**

- James Blackburn, Representante Regional,
- Fiona Clark, Directora Programas y Políticas
- Gustavo Trigo, Oficial de Abogacía y Comunicación
- Pilar Contreras, Help-Age, Coordinadora Proyecto Madrid+5

**Red Tiempos de Colombia**

- Fabiola Cuellar de Pineros, Presidenta
- Rosa Inés Castaneda

**Red Continental Personas Mayores, América Latina y el Caribe**

- Edilia Camargo, Secretariado

**Red Latinoamericana de Gerontología**

- Ximena Romero, Coordinadora

**Red Chilena de Programas Adulto Mayor**

- Ricardo Adriazola, Miembro Asesor

**Sociedad de Geriatria y Gerontología Ecuador**

- Juan Vicente Salinas, Presidente

**I. Otros invitados**

**Other guests**

**Autres invités**

- Edusa César Menezes Araújo Pereira, Brasil, Conselho Diretor do Idoso,
- Maria Alice Machado, Brasil, ANG/RO
- Marta Carvalho Loures, Brasil Vicepresidente do Conselho Estadual do Idosos
- Olga Quiroga – Grupo de Defensores de Moradia para Idosos/SP, Brasil
- Zhélide Quevedp Hunter, Representante Prefeitura.Porto Alegre, Brasil
- Corina Villarroel, Coordinadora, Programa Universidad Adulto Mayor, Universidad de Valparaíso, Chile
- Teresa Ibacache, Docente, Universidad de Valparaíso, Chile
- Patricia Ledesma, Docente, Universidad de Valparaíso, Chile



- Víctor Vilche, Subgerente, CCAF Los Andes, Chile
- Flor María Quijada
- María José Giannattei, Asesora Jurídica, Dirección Adulto Mayor
- Verónica Montes de Oca, Investigadora y académica, Universidad Nacional Autónoma de México
- Jaime Cáceres, Perú, Director Ejecutivo, Instituto Peruano de la Pesca y la Minería (IPEMIN)
- José Francisco Nuberg, Oficial de Abogacía y Género, UNFPA, República Dominicana

**J. Secretaría  
Secretariat  
Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)**

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Laura López, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Dirk Jaspers, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) – Population Division of ECLAC
- Luis Yañez, Asesor Legal/Legal Adviser
- Sandra Huenchan, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) – Population Division of ECLAC
- Miguel Villa, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) – Population Division of ECLAC
- Paulo Saad, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) – Population Division of ECLAC
- Daniel Titelman, Unidad de Estudios del Desarrollo, División de Desarrollo Económico/Special Studies Unit, Economic Development Division

**Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean**

- Karoline Schmid, Oficial de Asuntos Sociales

**Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia**

- Ricardo Bielschowsky, Oficial de Asuntos Económicos
- Carlos H. Mussi, Oficial de Asuntos Económicos